

*Déjame  
que te  
cuenta*

# HABLEMOS SOBRE MIGRACIONES

Guía para pensar, sentir y actuar



Esta guía nace de un esfuerzo conjunto de deconstruir y deconstruirnos, de reconocernos envueltas en un discurso con el que no estamos conformes y del que sentimos necesario salir. Pensamos que una nueva forma de comunicar las migraciones es posible, teniendo como pilares la acogida, la alegría, la fraternidad y el amor.

*«El futuro no es monocromático, sino que es posible si nos animamos a mirarlo en la variedad y en la diversidad de lo que cada uno puede aportar. Cuánto necesita aprender nuestra familia humana a vivir juntos en armonía y paz sin necesidad de que tengamos que ser todos igualitos»* Papa Francisco, Fratelli Tutti.

Con el Proyecto **'Déjame que te cuente'**, las Plataformas Sociales Salesianas queremos recuperar el concepto de amor fraterno y usarlo en la generación de una comunicación que rompa barreras y muros, que una a las personas, poniendo en valor la diversidad y el encuentro con otras culturas, haciendo de la alegría una herramienta para sembrar más amor.

**Texto y maquetación:** equipo Déjame Que Te Cuente.

**Ilustraciones:** Beatriz Larepa.



# ÍNDICE



Gracias a todas las personas que han hecho posible este camino de aprendizaje. A todas las personas que nos acompañan cada día y nos demuestran que hay otras formas de hacer.

Gracias a la familia salesiana por su inspiración y apoyo en la tarea de poner a la persona en el centro, de sentirnos unidas fraternalmente.

Gracias también a PorCausa, por su formación y asesoramiento en este proyecto.

<b>01. Introducción</b>	<b>6</b>
<b>02. ¿Por qué hablar hoy de migraciones?</b>	<b>10</b>
2.1. Migrar es natural	10
2.2. Lo natural se cuestiona	13
2.3. Discurso de odio: libertad de expresión vs libertad de agresión	14
2.4. ¿Por qué triunfa el discurso de odio?	16
2.5. Del discurso de odio al delito de odio	18
2.6. Redes sociales: cobijo de los delitos de odio	20
2.7. Racismo estructural	24
<b>03. ¿Qué son las “nuevas narrativas”?</b>	<b>26</b>
3.1. Frente al discurso del odio, nuevas narrativas	26
3.2. Pero... ¿Qué son las nuevas narrativas?	28
3.2.1. Lenguaje: no sólo palabras	29
3.2.2. El marco	30
3.2.3. Caso práctico: análisis desde diferentes marcos	36
<b>04. Nuevas narrativas en el contexto comunicativo</b>	<b>38</b>
4.1. Activismo en redes	38
4.2. Fake News: Claves para no caer en la desinformación	40
4.3. Tips para una comunicación basada en las nuevas narrativas	44
4.4. El uso de las imágenes en nuevas narrativas	46
<b>05. Observatorio de Migraciones: El peso de las experiencias personales</b>	<b>48</b>
<b>06. Recursos bibliográficos</b>	<b>52</b>

# 01. Introducción

*“La información de lo que está sucediendo en otra parte, llamada «noticias», destaca los conflictos y la violencia —«si hay sangre, va en cabeza», reza la vetusta directriz de la prensa sensacionalista y de los programas de noticias que emiten titulares las veinticuatro horas—, a los que se responde con indignación, compasión, excitación o aprobación, mientras cada miseria se exhibe ante la vista”*

Susan Sontag

A nadie se le ocurriría decir “trabajo como un judío en un campo de concentración”, sin embargo, no nos paramos a pensar en que cuando decimos “trabajo como un negro” el malestar que deberíamos sentir tendría que ser el mismo... Pensarlo nos da la oportunidad de hacernos conscientes de qué palabras y expresiones decidimos escoger para expresarnos.



En ocasiones, cuando hablamos, aparecen expresiones ofensivas y estereotipadas que, aunque nos suenen rancias si nos paramos un segundo a analizarlas, las seguimos utilizando inconscientemente, con la inercia del acervo cultural, aunque poco o nada tengan que ver con nuestros valores.

**El lenguaje, más allá de una manera de comunicarnos, es la forma mediante la que las personas construimos la realidad, la representación abstracta en nuestra mente de cómo es el mundo y la manera en la que nos relacionamos con él.** De ese modo, vamos construyendo una narrativa que nos permite comprenderlo e ir

poniéndole nombres a las cosas. Este proceso no lo hacemos en solitario, sino que es un proceso social, compartido con las demás personas con las que convivimos, y que da como resultado una representación subjetiva en base a las experiencias que vivimos y a ese diálogo social que establecemos. Con el objetivo de llegar a un entendimiento común, establecemos constantemente una discusión social entre las narrativas individuales que las personas hemos ido construyendo en base a nuestras propias vivencias.

Así, con cada interacción social, vamos modificando nuestra representación, ajustándose con cada nueva información que recibi-

**“El lenguaje, más allá de una manera de comunicarnos, es la forma mediante la que las personas construimos la realidad”**

mos, que va reforzando o modificando nuestra forma de pensar y de ver el mundo.

Además, desde los medios de comunicación, los entornos escolares o los ambientes familiares, se vehiculizan y configuran los elementos de identidad y simbolismo de una hegemonía cultural y un imaginario compartido de normas, convenciones y conductas sociales (Martín, 2009) que se transmiten de manera vertical y que terminan por representar lo que se considera como la narrativa oficial: esquemas preconcebidos y validados de lo que es socialmente aceptable.

El entorno digital, en especial las redes sociales, han

cambiado la forma en la que consumimos la información. Si bien poseemos la posibilidad de informarnos de inmediato a través de dispositivos móviles, en cualquier sitio y a cualquier hora, **la multitarea que instiga lo cibernético, marcada por la rapidez y la superficialidad, nos aleja de formas de pensamiento que requieren reflexión y contemplación, siendo menos capaces de profundizar.** Con ello, algunos medios de comunicación nos condicionan ya que están más empeñados en conmocionar al espectador/a que en explicar, entretener y analizar. Con frecuencia pasamos del aluvión mediático al más absoluto olvido en relación a fenómenos socia-

les como las migraciones, sin importar que esta pérdida de interés informativo no haga desaparecer el problema al que se había puesto el foco, cuyas causas y efectos se alargan en el tiempo.

Además, los mecanismos de participación social también se han visto afectados. Los plebiscitos en la web o en las encuestas de los programas de televisión se igualan al derecho a voto, y el like o el tuit a una actitud reivindicativa o de compromiso con alguna causa, consolidando la figura del *ciudadano/a de sofá* y generando la ilusión de participación social y de decisión por la simple observación de la realidad a través de los medios (Mejía, 2012).





Este consumismo mediático supone una situación de amenaza para las personas que no han desarrollado los mecanismos necesarios para la consolidación de un pensamiento crítico, mediante el que **ser capaces de reconocer y evitar los prejuicios cognitivos, identificar y caracterizar argumentos o evaluar fuentes de información.**

Distintas investigaciones muestran, por ejemplo, que, en su mayoría, los niños, niñas y adolescentes desconocen el lenguaje comunicativo al que son expuestos constantemente, que confunden la realidad con la ficción, concediéndole un alto grado de confianza a la veracidad de los contenidos que consumen y que desconocen la polisemia de los discursos, limitándose a razonamientos simples o débiles en análisis literales y pragmáticos frente a las connotaciones simbólicas del lenguaje (Bernad y Sola, 2007; Martin, 2009; Moro, 2007).

La incomprensión global de los contenidos y la incapacidad de una actitud crí-

tica frente a los valores que transmiten, les sitúa en una posición de especial vulnerabilidad si atendemos al peso que tienen los medios de comunicación masiva (el cine, la televisión, Internet...) en la configuración de las representaciones sociales y culturales. Se encuentran en alto riesgo de ser influenciados por agentes socializadores, que capturan su atención a partir del estímulo de los sentidos y las emociones, cuyos discursos no son neutrales, sino que responden a juegos de poder (Moro, 2007), siendo producidos y transmitidos bajo el control dominante de aparatos políticos y económicos.

En un ejercicio metonímico, funcionan presentando tan sólo una parte de la realidad, aquella que ellos mismos seleccionan, que se toma como el todo, desde un punto de vista único, perpetuado bajo la apariencia del saber y la verdad.

Como resultado, los valores, las estrategias y los mecanismos del poder nos atraviesan y producen ver-

dades y saberes que le son útiles, a través de un proceso de interiorización que se vuelve cada vez más invisible. Ya no es, por tanto, algo externo que nos oprime, sino que se encuentra ya enraizado en nosotras mismas y que se reproduce en cada interacción social (Foucault, 1993).

No obstante, **el lenguaje es un organismo vivo que se va adaptando a los nuevos usos y costumbres de las personas que lo hablan.** Cada vez que nos informamos y cada vez que nos comunicamos, hablando o escribiendo, representa una nueva oportunidad de elegir conscientemente si queremos reproducir

una narrativa con valores heredados o si queremos transformarla aportando nuevos prismas.

El análisis y la consciencia en lo que consumimos, aceptamos, asimilamos y producimos, así como su ausencia, supone, por tanto, un posicionamiento político. Es por esta razón por la que se vuelve necesario comprometerse y asumir la responsabilidad individual que tenemos en la construcción de las representaciones sociales colectivas.

Esta guía nace con el propósito de generar herramientas útiles para la reflexión y generación de

nuevas narrativas sobre el fenómeno migratorio.

El racismo sigue atravesando nuestra cotidianidad y formando parte de esa narrativa oficial que ordena la realidad, y el primer movimiento para transformarla pasa por deconstruir nuestra mirada. Deconstruir no es más que traer lo heterogéneo a la mesa para destruir la univocidad; pues detrás de una voz única, existen muchas voces silenciadas.

*“Cada vez que nos informamos y cada vez que nos comunicamos, hablando o escribiendo, representa una nueva oportunidad de elegir conscientemente si queremos reproducir una narrativa con valores heredados o si queremos transformarla aportando nuevos prismas.”*



## 02. ¿Por qué hablar hoy de migraciones?

### 2.1. Migrar es natural

Empecemos por lo más básico, echemos la vista atrás y pensemos ¿qué son los movimientos migratorios? y ¿por qué se producen? ¿Es la migración un fenómeno natural?, ¿se da únicamente entre los seres humanos?

Los movimientos migratorios son los desplazamientos, que pueden ser duraderos o no, vinculados al lugar donde se vive o se trabaja, y que realiza una persona o un colectivo. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM, s.f) define a las personas migrantes como: *“toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea*

*dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones”.*

Según el informe sobre las Migraciones en el Mundo (2022) de la ONU, la migración responde a una amplia variedad de factores, *“económicos, geográficos, demográficos y de otra índole”.* Si miramos atrás nos daremos cuenta que **la migración siempre ha existido, se trata de un fenómeno natural que nos ha acompañado a lo largo de la historia de la humanidad.**

*“Desde la antigüedad el ser humano ha estado en constante tránsito. Algu-*

*nas personas se desplazan en busca de trabajo o de nuevas oportunidades económicas, para reunirse con sus familiares o para estudiar. Otros se van para escapar de conflictos, persecuciones, del terrorismo o de violaciones o abusos de los derechos humanos. Algunos lo hacen debido a los efectos adversos del cambio climático, desastres naturales u otros factores ambientales.” (ONU, s.f)*

Y no solo las personas migramos, muchas especies animales también lo hacen ¿hay algo más natural que desplazarse para buscar alimento, refugio o reencontrarse con la familia?

***“La migración de los animales es mucho más que un simple desplazamiento. Es un viaje colectivo perfectamente organizado, con una recompensa que exige planificación y voluntad férrea, inscritas en el instinto y los genes de la especie”***

*(Quammen, 2022)*

#### **\*Testimonio del Observatorio de Migraciones:**

***“Nosotros venimos buscando, básicamente una perspectiva de vida hacia nuestros hijos” / “yo soy un habitante del mundo, entonces yo lo que le diría a la gente que se abra al mundo, que eso es una forma de desatrasarnos”***

**Mujer colombiana**





## 2.2. Lo natural se cuestiona

En las últimas décadas, **estamos viviendo una realidad que hace que principios básicos del ser humano como la movilidad, la libertad o la igualdad se estén viendo cuestionados.**

Sabemos que la migración es un fenómeno natural, presente en la evolución del ser humano y en la naturaleza. Que las fronteras son un constructo político y defendemos que si una persona no puede vivir con dignidad en un lugar tenga el derecho de desplazarse a un lugar donde sí pueda hacerlo. Asumimos que ante una situación de conflicto cualquier persona huiría con su familia a un lugar seguro. Entendemos todo esto, porque como seres humanos tenemos capacidad de empatía. Somos capaces de entender el sufrimiento de tener que migrar, pero nuestras inseguridades y los miedos que nos infunden, suma-

dos a un racismo estructural, acaban sacando a la luz actitudes de rechazo y odio que nada tienen que ver con esa capacidad de empatía.

La actual era de la globalización pretende imponer un modelo económico del que sólo nos beneficiamos unas pocas sociedades del "primer mundo". Basándose en criterios utilitaristas, se apela a un orden económico, social e incluso cultural, que no admite más que una migración "escogida" capaz de aportar riqueza económica a nuestras sociedades. Cuando la migración responde a otras causas (pobreza, guerra...), o cuando lo que aporta no es riqueza económica, el sistema enciende las alarmas. Siente que podría peligrar su estabilidad y genera discursos de rechazo que llegan a la sociedad. Se apaga la empatía, surge el miedo. Prosperan los discursos de odio.

## 2.3. Discurso de odio: libertad de expresión vs libertad de agresión

Julia Mozer, en “8 hate speech myths debunked”, explica que el discurso de odio no se puede definir y reconocer fácilmente: “No es como el porno (lo reconoces cuando lo ves, sin necesidad de definición), sino un tema complejo con muchos condicionantes y sin una única definición universalmente aceptada. Hay dos enfoques: desde una perspectiva legal o desde una conceptual. La definición legal debe ser lo más estricta posible para evitar limitar la libertad de expresión. Un ejemplo de esto es la definición utilizada por la Comisión Europea, que define el discurso de odio como la incitación pública a la violencia o al odio. Las definiciones más amplias van más allá de la ley para que puedan centrarse más en la víctima y el daño. La definición de Facing Facts entiende

que **el discurso de odio es cualquier comunicación que sea potencialmente dañina en un contexto determinado para un individuo o grupo en función de una o más de sus características.**”

Según el plan de acción de las Naciones Unidas para los discursos de odio este término se define como “cualquier forma de comunicación de palabra, por escrito o a través del comportamiento, que sea un ataque o utilice lenguaje peyorativo o discriminatorio en relación con una persona o un grupo sobre la base de quiénes son o, en otras palabras, en razón de su religión, origen étnico, nacionalidad, raza, color, ascendencia, género u otro factor de identidad. En muchos casos, el discurso de odio tiene raíces en la intolerancia y el odio,

o los genera y, en ciertos contextos, puede ser degradante y divisivo”.

Para Grande-Marlaska, Ministro del Interior, las agresiones de odio tienen su base en el discurso de odio que ampara la violencia por motivos de discriminación, insistiendo en que sin la existencia de este tipo de discursos “es más difícil que se cometan estos delitos”.

En la misma línea Susana Gisbert, portavoz de la Fiscalía Provincial de Valencia, considera que el verdadero “problema” es que no todo el discurso de odio puede ser objeto de sanción administrativa o civil, pues choca, de manera frontal, con otro de los derechos fundamentales, la libertad de expresión.

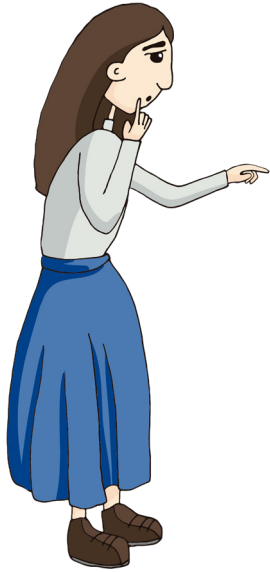
Existe, pues, una gran cantidad de discursos intolerantes que, aún representando formas de expresión que propagan, incitan, promueven o justifican el odio, no suponen una infracción penal al estar amparados por la libertad de expresión.

Manuel Ibarra, presidente de Movimiento contra la Intolerancia, señala al respecto que **“la libertad de expresión no puede entenderse como libertad de agresión”**, reclamando la no indefensión de las víctimas y reivindicando el trabajo que las organizaciones llevan haciendo por su defensa mientras tratan de propiciar cambios humanistas que protejan la convivencia democrática, las libertades y los derechos fundamentales..”



Como dijo el filósofo Jean-Paul Sartre:  
**“Mi libertad termina donde empieza la de los demás”.**





## 2.4. ¿Por qué triunfa el discurso de odio?

### El miedo convertido en rabia

La migración es un fenómeno social complejo y multidimensional, que incluye muchos perfiles distintos de personas, incluidas aquellas segundas y terceras generaciones que, a pesar de llevar años asentadas en los países de acogida, arrastran y perpetúan situaciones de vulnerabilidad al seguir sufriendo las consecuencias de ser consideradas diferentes.

Los flujos migratorios están relacionados en buena medida con factores económicos. La afluencia en la llegada de personas migrantes a España coincidió con un ciclo de expansión económica, coyuntura que incentivó su postura de país receptor cuando anteriormente, había vivido emigraciones hasta principios del siglo XX cuando la buena situación económica unida a la generación abundante de empleo, facilitó el acceso a prestaciones y servicios públicos y a generosos procesos legales de regulación de las personas recién llegadas. Sin embargo, el estallido

de la burbuja inmobiliaria y la posterior crisis económica invirtieron la situación, destruyendo empleo e imponiendo barreras administrativas y recortes en prestaciones y servicios públicos. De forma paralela a esta última situación, se fueron incrementando las actitudes negativas hacia la población migrante, aún siendo el colectivo, como muestran las evidencias del “informe del IviLAB” (2018), que más sufrió las consecuencias de la crisis económica, llegando a una tasa de paro del 37% (11 puntos por encima de los españoles) y aumentando la inestabilidad de sus condiciones de trabajo, con frecuencia no analizadas, al presentar mayor índice de sobrecualificación, mayor contratación temporal, mayor tasa de jornada parcial... y una posición global de vulnerabilidad que los desplaza a sectores precarizados de la economía sumergida y a situaciones irregulares que dificultan, todavía más, su acceso a prestaciones.

Después de quince años de constantes transformaciones de la sociedad y de grandes esfuerzos por garantizar la convivencia pacífica y enriquecedora de las diversas personas, idiomas, religiones y culturas, parece volver a cuestionarse la naturaleza de esta coexistencia y la cuestión de la inmigración se ha convertido nuevamente en objeto de disputa política. La situación de vulnerabilidad económica derivada de la crisis sanitaria en la que llevamos instalados desde febrero de 2020, ha proporcionado el caldo de cultivo idóneo para el ascenso de ciertos discursos que aprovechan la coyuntura de miedo e incertidumbre para incrementar el apoyo electoral en base a utilizar el fenómeno migratorio como una amenaza para la seguridad, los recursos públicos y la identidad, valiéndose de toda la mitología que sustenta el rechazo al migrante, alimentando las posiciones excluyentes o reactivas de quienes se han visto más perjudicados. El auge de este tipo de partidos de carácter nacionalista en distintos países

Europeos, portavoces de un discurso xenofobo que interpreta la realidad en términos supremacistas, unidas al endurecimiento de las políticas regulatorias de los flujos migratorios dan la idea de la pérdida de fuerza del espíritu de integración y acogida en favor de posturas de defensa del bienestar económico, la identidad cultural o las raíces religiosas.

Este tipo de discursos ha encontrado en Internet el medio de propagación ideal. Si bien no se manejan cifras concretas, existe el consenso entre periodistas, juristas, entidades del tercer sector, investigadores y usuarios de las redes en general, de que el problema del discurso de odio, especialmente en las plataformas digitales, es cada vez más preocupante. Cabo, A (2016), recoge en su informe “El discurso de odio en las redes sociales” las particularidades que vuelven al ciberodio potencialmente peligroso. Por un lado, la sobreabundancia comunicativa unida a la democratización de la opinión hacen que se

generen constantemente discursos que, con el efecto multiplicador de transmisión exponencial, se pueden volver rápidamente “virales”. El hecho de que Internet sea un espacio en el que la información tiene carácter permanente e itinerante, también colabora a aumentar el potencial hiriente. Por otro lado, el anonimato y el uso de pseudónimos alimenta la percepción de impunidad que, sumado a la sensación de virtualidad (como “algo que tiene existencia aparente pero no es real”), actúa como efecto desinhibidor a la hora de expresar actitudes intolerantes. A pesar de que la legislación europea está exigiendo cada vez más responsabilidades a las plataformas digitales en la detección y eliminación de este tipo de contenidos, que en sus propias políticas y reglamentos de uso prohíben, existe la sensación, tanto en víctimas como en victimarios, de que está fuera de control.



## 2.5. Del discurso de odio al delito de odio

La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) define delito de odio como “cualquier infracción penal, incluyendo infracciones contra las personas o las propiedades, donde la víctima, el local o el objetivo de la infracción se elija por su, real o percibida, conexión, simpatía, filiación, apoyo o pertenencia a un grupo como los definidos en la parte B”.

(B) Un grupo debe estar basado en una característica común de sus miembros, como su raza real o perceptiva, el origen nacional o étnico, el lenguaje, el color, la religión, el sexo, la edad, la discapacidad intelectual, la orientación sexual u otro factor similar. (OSCE, 2003)

La regulación del delito de odio en la legislación española, recogido en el artículo 510 del Código Penal, ofrece una herramienta jurídica pero suscita constantes desencuentros entre la Fiscalía y los jueces por sus límites difusos e interpretables. Para tratar de mitigar esta situación, se emitió en 2019 una circular que pretendía aclarar, con una serie de pautas, la interpretación de los delitos de odio y, con ello, “permitir que aflorasen plenamente toda la variedad de conductas que presenta el fenómeno de la intolerancia excluyente”. Sin embargo, generó más controversia al señalar que si bien “el origen del delito de odio está relacionado con la protección a los colectivos desfavorecidos”, se

*En noviembre de 2022, la Audiencia de Barcelona condenó a un hombre a 15 meses de prisión por un delito de odio contra menores migrantes*

*El condenado había publicado un vídeo en sus redes sociales en el que atribuía a un migrante menor no acompañado la autoría de una agresión que en realidad había sucedido en China.*



desvincula la “vulnerabilidad” de un colectivo como “elemento que requiera ser acreditado”, aclarando que es el legislador el que “al incluir en el tipo penal, toma como punto de partida esa vulnerabilidad”. El documento añade que tampoco es un elemento delictivo a acreditar “el valor ético que pueda tener el sujeto pasivo”, suscitando gran polémica y debates públicos, en una revisión legislativa de la paradoja de la tolerancia de Popper. Según consideran Cabo y García (2017) se está produciendo un “uso expansivo y abusivo del término a nivel mediático, político... pero, también, a nivel jurídico, deslegitimando una herramienta que se concibió para proteger a

colectivos históricamente vulnerables”. En la misma línea, Enara Garro, profesora de Derecho Penal en Universidad del País Vasco y coautora de Delitos de odio: derecho comparado y regularización española, opina que al extender la protección reforzada a colectivos no vulnerables se está “trivializando” la auténtica criminalidad de odio ya que la delimitación legal de grupos protegidos se explica conforme a una lógica histórica y sociológica que viene por una tradición de discriminación, hostilidad, persecución y violencia que poco tienen que ver con realidades menos trascendentes.

## 2.6. Redes sociales: cobijo de los delitos de odio

Nos encontramos en un contexto social en el que el odio parece haberse extendido hasta teñir por completo el tono de nuestras relaciones sociales. **Basta con abrir Twitter, la principal red que se hace eco de la opinión pública, para darnos cuenta de que nos encontramos ante una normalización de la violencia como forma de comunicación que está consolidando una cultura del odio.**

Según los datos del Informe Raxen de 2021, en España hay registrados más de 1.000 sitios web, blogs, canales o perfiles en las redes sociales en los que se promueve contenido xenófobo e intolerante por motivos de raza, género, sexualidad o religión. No podemos caer, sin embargo, en la ingenuidad de pensar que lo que pasa en Internet se queda en los límites del entorno digital. *“La cuestión del discurso de odio en las redes sociales, aunque tenga las especificidades propias de estos espacios de comunicación, no es más que una exteriorización pública de*

*un problema subyacente en la sociedad en general, independientemente del escenario en el que se manifieste”*, (Cabo y García, 2017)

Según datos del Ministerio del Interior en el Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España (2021) en 2021 se investigaron 1.802 posibles delitos de odio, lo que supone un incremento del 41,6% en los últimos 5 años. La mayoría de estas denuncias la constituyen conductas racistas y xenófobas (37,6%), seguido de la orientación sexual y la identidad de género (26,5%) y las discriminaciones y los ataques por la ideología (18,6%). Esta cifra ya de por sí escandalosa, parece quedar muy lejos de la incidencia real: de acuerdo con el Informe sobre los Derechos Fundamentales 2021 de la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) entre el 51% y el 79%, según el colectivo, de las agresiones motivadas por odio no se denuncian, quedando impunes. Estos datos coinciden con los del Ministerio del Interior, que señala que

8 de cada 10 agresiones se quedan sin denunciar. Los motivos a los que apunta el citado estudio son la desconfianza en la policía y la convicción de que denunciar no va a servir para nada, algo que se acentúa cuando las víctimas sienten miedo o vergüenza, se encuentran en situación irregular, arriesgándose a ser deportadas si denuncian, o porque en algunos de sus países de origen, y en determinadas situaciones, históricamente la policía ha sido la parte responsable de la vulneración de sus derechos.

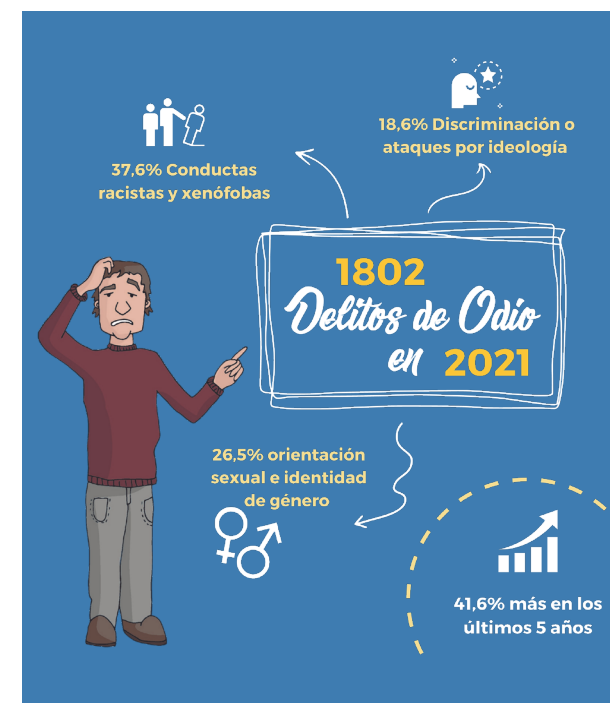
Otras, simplemente, no son conscientes de que están sufriendo una discriminación que constituye un delito o piensan que es el “*el precio que tienen que pagar*” por vivir en el país de acogida.

Al respecto, la Comisión Europea contra el Racismo y la Xenofobia (ECRI) se refirió de forma crítica a las estadísticas oficiales sobre delitos de odio en España por “*la notificación insuficiente y por las incoherencias con las estadísticas judiciales*”, considerando que “*no aportan una visión realista del alcance de los delitos*”.

Parece añadirse otra dificultad en los primeros fil-

tros de denuncia y en los índices de polarización que se utilizan para detectar el componente de odio.

La última memoria publicada por la Fiscalía General del Estado reconocía que, pese a la mejora en la identificación de este tipo de delitos, se suelen tramitar como delitos leves cuando deberían incluirse en un rango superior por el agravante de la motivación de odio.







## Los mecanismos del odio

Como representa de manera precisa la pirámide del odio, elaborada por las compañeras de **#BCNvsODI**, las agresiones de odio o la discriminación explícita, entendida como la oposición o la obstaculización al acceso de derechos básicos, que son, a su vez, sostenidas y amparadas por el discursos del odio, son sólo la punta del iceberg, la parte visible de un fenómeno, el odio, mucho más profundo y que tiene que su origen en mecanismos invisibles a nivel cognitivo-emocional.

El discurso sobre las migraciones en los medios de comunicación viene claramente marcado por la diferenciación entre “nosotros/as” y “ellos/as”. Entendemos en muchas ocasiones al “otro” como diferente y esa diferencia nos genera rechazo.

Haber nacido en una sociedad o en otra nos condiciona como individuos. Esto, en ocasiones, puede generar rechazo hacia aquello que es diferente, lo que nos genera incomodidad o desconfianza y que nos

hace plantearnos la vida como la habíamos vivido hasta el momento.

El problema radica en aludir a “ellos” como concepto genérico en el que se engloba una amplia cantidad de personas sin diferenciar las características de cada una o los elementos que conforman sus identidades.

Amin Maalouf define la identidad como un conjunto de elementos que “no se limitan a los que aparecen en los registros oficiales” y que engloban aspectos como la pertenencia a una religión, a una profesión, a un grupo étnico, a una institución, las preferencias sexuales, el sentimiento de pertenencia a un grupo deportivo, un barrio o una comunidad de personas entre otros (Maalouf, 1999). Un conjunto de aspectos que son los que configuran a una persona, los que permiten definirla como tal. La simplificación es un error en el tratamiento del otro, de ahí surgen los problemas de odio y desconfianza, de definir a alguien con uno solo de todos los elementos que conforman su ser y aún más, identificar a todo un grupo de personas con un aspecto que tienen en común sin hacer

un análisis que permita ver los matices y divergencias internas.

Sumado a esto, como revela el Informe “*Inmigracionismo 2020*” Red Acoge (2020) a pesar de que la migración ocupa un gran espacio en los medios de comunicación, se da una versión muy reduccionista y limitada de ello, cuya principal consecuencia, es acrecentar la deshumanización hacia las personas que migran. En primer lugar, casi siempre se trata de migración de origen africano que accede de manera irregular, frecuentemente por mar, a las costas españolas. Además, no se tiene en cuenta la feminización de la migración, teniendo en cuenta que la mitad de las personas que migran en el mundo son mujeres y sólo existe un 3,23% de informaciones que retratan estas realidades. Sin embargo, lo más grave, es que en más de un 50% de las informaciones no se utiliza la palabra persona, y sí se incluyen términos peyorativos como “*asalto*”, “*oleada*” o “*ilegal*”. A esto se le suma un enfoque sesgado y despersonalizado: en más de un 80% de las informaciones no se da voz a las personas migrantes.



## 2.7. Racismo estructural

La deconstrucción de la visión del mundo como ciudadanas y ciudadanos de una sociedad blanca privilegiada es un paso necesario para reconstruirnos sobre la base del respeto mutuo.

Tomar conciencia de estos privilegios sociales inherentes, del racismo estructural del que formamos parte activa y reeducarnos para relacionarnos, comunicarnos y percibir de otra forma es un ejercicio incómodo porque nos hace tomar conciencia de la visión limitada que hemos tenido hasta ahora. Pero si sentimos eso es que vamos en la buena dirección.

Desirée Bela Lobedde, en su libro “Ser mujer negra

en España” (2018) apunta que “*Cuando le señalas a alguien una conducta racista (ojo, una conducta racista, no que le digas que es racista) si no que lo que acaba de hacer o decir es una racistada) la gente se pone a la defensiva. Las conversaciones sobre racismo, en mi opinión, tienen que incomodar a las personas blancas. Y punto. Es así. Y las personas blancas deben aprender a gestionar esa incomodidad. Una incomodidad que nunca habían sentido porque es lo que otorga el privilegio de ser mayoría. Cuando el racismo es estructural, las administraciones, las instituciones y todos los ámbitos de la sociedad también están*

Como dijo la filósofa, política, profesora y activista, **Angela Davis**:

**“En una sociedad racista, no es suficiente ser no racista. Debemos ser antirracistas”.**



**impregnados de él. Y ese racismo está tan arraigado que no se ve si quienes lo vivimos en primera persona no lo señalamos. Pues yo lo señalo. Y es un alivio que otras personas blancas que no viven directamente esta discriminación, pero que se relevan y se desconstruyen, se pongan a mi lado y lo señalen conmigo, con nosotras”.**

La mejor manera de deconstruirse es abrir la mirada, escuchar desde el respeto y sin juzgar. Chaimaa Boukharsa (2022), invita a convertirnos en aliados y aliadas, “*un término que se utiliza en los movimientos de justicia social para referirse a las personas que no sufren los impactos de una*

*o varias formas de dominación, sino que se ven favorecidas por las ventajas obtenidas por estas dominaciones y se comprometen a erradicarlas”.*

En su “Breve guía para ser un aliad@. Entre privilegio y opresión”, Boukharsa apunta las acciones básicas para convertirse en aliado o aliada:

- Educar. Implica leer y escuchar a los afectados, compartir una perspectiva diferente y aprender.

- Transmitir. La carga de los implicados es enorme, siempre tienen que justificarse o decir lo que no es opresivo, sería bueno que un aliado compartiera la voz de los implicados y los

conocimientos adquiridos.

- Escuchar sin juzgar para entender lo que mi privilegio me impide ver, y cómo participo en la opresión.

- Deconstruirse y empoderarse.

- Informarse.

Una vez se ha iniciado ese proceso de deconstrucción y hay un cambio personal, de transformación, se puede ir más allá a través del cambio interpersonal, que apela al círculo social: trabajo, familia, amigos, comunidad; y del cambio sistémico, es decir, qué puedo cambiar en las instituciones, políticas, estructuras que sostienen la opresión.

## 03. ¿Qué son las “nuevas narrativas”?

### 3.1. Frente al discurso del odio, nuevas narrativas

Y, frente a esto, ¿qué podemos hacer?

Como respuesta a esta pregunta, investigaciones como las realizadas por Ana G. Juanatey y Alex Cabo (2018) que comparten en el reportaje de Documentos TV “*Cuando la red no es social*”, nos muestran cómo podemos combatir el discurso intolerante con el uso de un discurso alternativo. En su caso, constataron que, si intervenía en foros digitales aportando un discurso basado en los Derechos Humanos y el enfoque in-

tercultural, podían condicionar el tono general del debate. En la misma línea, “*El impacto de las contranarrativas*” revela que “*la exposición a puntos de vista alternativos puede promover el pensamiento crítico o plantar una ‘semilla de la duda’ que más adelante madure en un cambio de alternativas o comportamientos*”.

Debemos ser conscientes, como escribe Fernando González “Gonzo” en su libro *Mis fronteras*, de que: “*si no centramos nuestra atención en el quién, no*

*importa el qué. Se pierde el interés por el qué le sucede, por el qué se hace para impedir que llegue o por el qué le lleva a dejar su casa. Sin un quién no hay qué, ni importa el cómo. El quién es todos y cualquiera. Somos cualquiera de nosotros en unas circunstancias distintas a las nuestras. Usted, que lee estas líneas, puede ser el próximo migrante o un descendiente de migrante. (...) Migrar no depende del quién, sino del dónde y el cuándo.*”



*“«No debemos responder a las provocaciones, sino tener un marco propio y ser capaces de crear nuestra propia narrativa», afirmaba Lucila Rodríguez-Alarcón, como directora de Por Causa en el I Congreso Online de Comunicadoras y Comunicadores Antirrumor, en 2020.”*



## 3.2. Pero... ¿Qué son las nuevas narrativas?

Cuando hablamos de “nuevas narrativas” o narrativas alternativas, nos referimos a una tendencia comunicativa que pretende la elaboración de mensajes propositivos y constructivos basados en fórmulas lingüísticas sencillas y claras que deconstruyan el discurso predominante. Se basa, además, en el uso de argumentos y recursos simbólicos dinámicos al servicio de un nuevo estilo comunicativo.

La creación de nuevas narrativas surge como alternativa necesaria a un discurso que se considera agotado y poco efectivo basado en el argumento de los Derechos Humanos.

No es que apelar a los Derechos Humanos sea incorrecto pero la estrategia debe ir más allá. Se trata de construir un nuevo discurso alejado de la confrontación y aceptar los miedos y las dudas de la audiencia pues la mayoría de las veces el rechazo hacia la persona migrante se produce por el desconocimiento y/o los prejuicios.

Por Causa (2020) Dossier Nuevas Narrativas para reemplazar el discurso del odio: *“Los diversos estudios sobre la percepción de las migraciones demuestran que una parte de las personas que no tiene un sentimiento favorable o desfavorable claro sobre las migraciones se han sentido ignorantes, ignoradas, ridiculizadas y desestimadas por los discursos que definen la migración como un derecho fundamental. Sea cual sea el planteamiento que se quiera expresar, es indispensable que se construya teniendo en cuenta a este tipo de audiencias aceptando sus miedos y sus dudas como un punto de partida de la construcción de la narrativa”.*

Las Nuevas Narrativas aluden a la forma en que vamos a comunicar, pero no podremos comprender su alcance si no analizamos los mecanismos mentales sobre los que se sostiene. Por un lado, el lenguaje, como expresión de la realidad, y por otro lado, el marco, como esquema de la misma.



### 3.2.1. Lenguaje: no sólo palabras

¿Por qué un mensaje en redes sociales nos llega más que otro? ¿Por qué somos más influenciables ante ciertos discursos? Diversas disciplinas (Antropología, Sociología, Neurociencia) han tratado de establecer un relato sobre cómo el lenguaje determina nuestro pensamiento. Haciendo un breve recorrido sobre teorías constructivistas, Whorf (1956), señala que el lenguaje es un instrumento para catalogar la experiencia, es, afirma el antropólogo, el condicionante de cómo vemos el mundo. La conciencia de la experiencia, según estas teorías constructivistas, seguidoras de la estela del

determinismo cultural de Boas, se materializa en la expresión lingüística.

Dentro de la Acción Social, los conflictos y realidades sociales pasarían a formar parte de nuestro constructo de realidad siempre y cuando fuesen expresados, verbalizados, vertebrados en palabras, en definitiva: narrados. Pero ¿qué es lo que narramos? ¿cómo lo contamos? ¿Empleamos nuestro propio análisis de la realidad o simplemente replicamos y argumentamos en contra del análisis que otros hicieron? Es lo que se denomina en términos sociológicos el uso de “marcos” propios o ajenos.

**\*Testimonio del Observatorio de Migraciones:**

*“Yo creo que la gente que discriminan y eso, no nos conocen.”*

Joven de 18 años

Gonzalo Fanjul en el Prólogo del libro “Mis fronteras”, de Fernando González “Gonzo”:

*“Siempre pesan las palabras en un discurso político. Pero, en el caso de las migraciones, las palabras ahogan, asesinan, ignoran, estigmatizan, envilecen. En ocasiones, las palabras hacen más daño por el hecho de no haber sido pronunciadas: oportunidad, aspiraciones, derechos, memoria, racionalidad, normalidad, inevitabilidad. Tal vez esto ocurre porque el lenguaje que hemos construido se ha ocupado eficazmente de establecer un abismo entre ellos y nosotros”.*

### 3.2.2. El marco

El marco es la perspectiva a partir de la cual emitimos el juicio, desde la que narramos el hecho. Los marcos son los esquemas mentales desde los que un individuo interpreta la realidad (Goffman, 2006) y que le permiten situarse, percibir, etiquetar o reaccionar ante determinados acontecimientos.

Desde el punto de vista de la comunicación, somos generadoras de marcos: los discursos que emitimos como entidad social y como fuente de información pertenecen a un marco, llevan implícita una comprensión de la realidad determinada. Pero, ¿es realmente *nuestro marco interpretativo* el que usamos?

Los Movimientos y Plataformas Sociales no hemos adoptado a lo largo de las últimas décadas un **Marco Interpretativo de la realidad propio**, sino que hemos reaccionado a los marcos existentes. Por ejemplo, frente al discurso de migrante invasor, hemos hablado de “necesitado”; frente a la pobreza infantil, hemos emitido mensajes paternalistas y de protección. La innovación del Movimiento de las nuevas narrativas de las Plataformas Sociales Salesianas consiste en el uso de marcos de interpretación propios, basados en una realidad objetiva que conocemos de primera mano y sustentados por un relato coherente con los principios de la ética comunicativa.



Ya tenemos nuestros propios marcos de interpretación basados en una realidad objetiva porque, realmente, la conocemos de primera mano.

**¡Usémoslos!**

### El amor como marco interpretativo

Las nuevas narrativas migratorias a las que nos referimos son, en definitiva, una propuesta comunicativa basada en:

1. **Un lenguaje alejado de estereotipos y lugares comunes.**
2. **Formas simbólicas** “capaces de interferir en el curso de los acontecimientos” Thompson, J.B (1998) que empleen técnicas de marketing para llegar a los actores sociales.
3. Esquemas o **marcos de pensamiento** basados en la empatía y el amor hacia el prójimo.





El nuevo paradigma comunicativo tiene, en nuestro movimiento, un claro referente: **el amor**. El amor entendido en su sentido más amplio, fraterno, “un amor que va más allá de las barreras de la geografía y del espacio” como expresa el Papa Francisco (2020) en la encíclica “Fratelli Tutti”. **Algunos de los componentes de nuestro relato dentro del marco interpretativo que vamos a emplear son:**

**- La fraternidad / El amor al prójimo.** “El amor es la fuerza de cambio más poderosa del mundo” Ai-Jean Poo. Es importante recuperar este concepto de amor fraterno “un amor que va más allá de las barreras de la geografía y del espacio” como expresa el Papa Francisco en la encíclica “Fratelli Tutti” y usarlo en la generación de una co-

municación que rompa barreras y muros, que una a las personas, poniendo en valor la diversidad y el encuentro con otras culturas, haciendo de la alegría una herramienta para sembrar más amor.

**- La comunidad y la diversidad.** En la construcción de las nuevas narrativas de las migraciones surge la oportunidad de **visibilizar los puntos en común que existen entre las personas que se mueven y las que acogen.** Aprovechamos la diversidad para relatar cómo enriquece a la comunidad y entendemos la diversidad y la comunidad como “elementos protagonistas de nuestra narrativa que cuenta cómo un conjunto de personas unidas consiguen algo heroico, que triunfa colectivamente e inspira a seguir construyendo un futuro mejor”. Plataformas Sociales Salesianas (2022) En nuestra narrativa, no es el individuo el que hace que la comunidad sea mejor, sino al contrario, la comunidad ayuda a florecer al individuo. No es el salvador de la comunidad, sino que es salvado por ella. Viajamos del bien común al bien individual.

*«El futuro no es monocromático, sino que es posible si nos animamos a mirarlo en la variedad y en la diversidad de lo que cada uno puede aportar. Cuánto necesita aprender nuestra familia humana a vivir juntos en armonía y paz sin necesidad de que tengamos que ser todos igualitos»* Papa Francisco (2020), Fratelli Tutti

**- La alegría.** Siguiendo la pedagogía de Don Bosco “*estad siempre alegres*”, pretendemos la construcción de un contexto basado **en un ambiente festivo, de celebración de la vida, de felicidad por compartir, acoger, confiar.**

Empleamos para ello los recursos de la música, la imagen, los símbolos, como hacía el Santo, como “medio” que nos permita transmitir una nueva interpretación de la realidad, alejada de los miedos, el odio y la pesadumbre que se ha impuesto a lo largo de los últimos años en el ser humano.

En palabras de Don Bosco “*Los jóvenes tenían necesidad de saber que para mí la alegría era algo tremendamente serio. Que*

*el patio era mi biblioteca, mi cátedra donde yo era al mismo tiempo profesor y alumno. Que la alegría es ley fundamental de la juventud. Entiendes ahora la importancia que yo le daba a las celebraciones de las fiestas, sagradas o profanas: ellas poseían una enorme carga pedagógica y terminaban por hablar al corazón, valoraba el teatro, la música, el canto”* Chávez Villanueva, fragmento recogido del discurso de Don Bosco.

El oratorio de Don Bosco es la expresión física de esta alegría y nos inspira como lugar donde, en un ambiente acogedor, se estrechan y se construyen las relaciones de amistad y confianza; un lugar donde desarrollarse y aprender nuevas habilidades para conseguir los sueños comunes más allá de las diferencias personales.

**\*Testimonio del Observatorio de Migraciones:**

*“Y hay que sonreírle a la vida a pesar de tantos problemas, hay que seguir... para adelante, y no queda otra”*

**Mujer, El Salvador.**

**- La acogida.** Se considera clave entender la acogida como forma de **abrazar y estar atentas especialmente a las personas que viven situaciones emergentes de mayor exclusión, como es el caso de las personas migrantes y solicitantes de protección internacional.**

Si partimos de la idea de amor fraterno, la acogida sería la apertura a un nosotros y hace que la persona que en un principio podría ser una extraña o nos era indiferente pase a estar incluida en la comunidad de la que formamos parte.

Romano Guardini (2018) sintetiza con maestría: “*Este es el sentido más profundo de toda hospitalidad: que un ser humano ofrezca a otro un descanso en su peregrinar hacia el hogar eterno; que por un momento le ofrezca un lugar para que su alma recupere la fuerza, el silencio y la confianza: somos compañeros de camino y hacemos la misma travesía*”.

Desde Plataformas Sociales Salesianas apostamos por una acogida más allá de la burocracia o las diferentes resoluciones jurídi-

cas. Consideramos esencial aunar esfuerzos para **garantizar a las personas migrantes la dignidad** y la capacidad de confiar en una **red de apoyo tejida para empoderarse**, y con experiencias que les animen a reconstruir sus vidas.

Con motivo del día mundial de las personas refugiadas, se lanzó la campaña “Elegimos acoger siempre” en forma de podcast, testimonios reales, de diferentes personas de distintas nacionalidades, que han solicitado protección internacional, y nos cuentan cuál es su situación y el proceso en el que se encuentran.

**- Las personas en el centro del discurso.** Desde Plataformas Sociales Salesianas consideramos fundamental **colocar a la persona, en su dimensión humana, en el centro del discurso, sin distinción alguna** por su origen, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.





Desde esta opción, a la hora de defender los derechos individuales de las personas migrantes, nos inspiran los siguientes artículos de La Declaración Universal de los Derechos Humanos, documento que marca un hito en la historia de los derechos de las personas. Elaborada por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes jurídicos y culturales, la Declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 como un ideal común para todos los pueblos y naciones. La Declaración establece, por primera vez, los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero y ha sido traducida a más de 500 idiomas. La DUDH es ampliamente reconocida por haber inspirado y allanado el camino para la adopción de más de setenta tratados de derechos humanos, que se aplican hoy en día de manera permanente a nivel mundial y regional:

#### Artículo 1:

Todos los seres humanos nacen **libres e iguales en dignidad y derechos** y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

#### Artículo 6:

Todo ser humano tiene **derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.**

#### Artículo 13:

(1) Toda persona tiene **derecho a circular libremente** y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.  
(2) Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

#### Artículo 14:

(1) En caso de persecución, toda persona tiene **derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.** (2) Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

#### Artículo 15:

(1) Toda persona tiene **derecho a una nacionalidad.** (2) A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

#### Artículo 26:

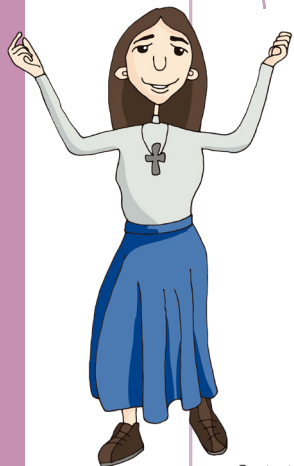
(1) Toda persona tiene **derecho a la educación.** La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. (2) La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. (3) Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

#### Artículo 28:

Toda persona tiene derecho a que se establezca un **orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.**

### 3.2.3. Caso práctico: análisis desde diferentes marcos

A continuación, proponemos un ejemplo de cómo una misma noticia, narrada desde diferentes marcos, puede aportar visiones muy distintas y modificadas de la realidad.



#### MARCO DE NUEVAS NARRATIVAS

Lenguaje inclusivo

##### 24 personas heridas en la frontera de Melilla

Esta madrugada, 50 personas migrantes de origen subsahariano, han intentado acceder a España a través de la frontera con Marruecos según ha informado el Ministerio de Interior. Como consecuencia de los conflictos generados en la frontera debido a las políticas migratorias vigentes resultaron heridas de gravedad 14 personas migrantes y 10 agentes de la Guardia Civil.

Uso de fuentes oficiales

Alrededor de 5000 personas que han huído de sus países por conflictos armados y causas climatológicas esperan en el monte Gurugú, Marruecos, la entrada a Europa a través de Melilla. Una de ellas es Khadija, que emigró de Etiopía con sus dos hijos tras la fuerte sequía que azota el país y que busca "poder encontrar una vida digna"

Explica las causas

Contextualiza la noticia en Europa

Testimonios para humanizar la noticia. Sentimientos frente a datos



La utilización de estos términos exagera el número de personas para infundir miedo. Además, da sensación de inevitabilidad

#### MARCO DEL MIEDO



Se obvia el término persona. Ninguna persona es ilegal

##### Una avalancha de inmigrantes ilegales asaltan masivamente la valla de Melilla

No menciona las causas de la migración

Decenas de marroquíes han conseguido saltar la valla de Melilla a primera hora de la mañana. En los asaltos han resultado heridos una decena de agentes de la Guardia Civil tras ser atacados con suma violencia, lanzando piedras y usando garfios y palos contra las fuerzas de seguridad.

Lenguaje agresivo

Esta invasión se suma a los intentos sucesivos de saltar la valla de Melilla que están teniendo lugar a lo largo de las últimas semanas. En lo que va de año 2.500 ilegales han intentado llegar a nuestro país por esta vía y se estima que 5.000 subsaharianos están en el monte Gurugú a la espera de poder entrar en nuestro país.

Exageración

No se habla de personas

Uso de cifras para sembrar miedo

No se utiliza lenguaje inclusivo

#### MARCO DEL ODIO



No se utiliza el lenguaje inclusivo. ¿Sólo hombres?

Términos que incitan al odio

##### Nuevo episodio de invasión ilegal en España

50 marroquíes han saltado la valla de Melilla esta madrugada agrediendo a una decena de agentes de la Guardia Civil. Este suceso responde al efecto llamada que está teniendo lugar en las últimas semanas tras la llegada de más de 300 inmigrantes a nuestro país.

Apoya la idea de que seguirán llegando más personas

En lo que va de año han entrado en el país 6.800 inmigrantes ilegales más que el año pasado. Actualmente en España el 11,6% de la población es de origen extranjero, un 1,3 % mayor que en 2021.

Cifras para reforzar la idea de invasión

## 04. Nuevas narrativas en el contexto comunicativo

### 4.1. Activismo en redes

A lo largo de estas páginas que tienes entre manos hemos estado hablando de la necesidad de un cambio en la manera de comunicar y comunicarnos y esa necesidad tiene que hacerse efectiva lo antes posible. Para lograrlo planteamos dos vías de actuación: la denuncia de los discursos de odio y una propuesta real de cambio. Para la primera de ellas te invitamos a ser **activista de las nuevas narrativas**.

Un activista de nuevas narrativas se entendería como aquella persona que siendo consciente de los marcos narrativos y del discurso imperante en la sociedad hace el esfuerzo de deconstruirse para no replicarlos. Además un activista abogaría por un nuevo modelo de comunicación que, como venimos hablando, se centre en **la alegría, la celebración de la diversidad, la acogida y el rechazo a los discursos de odio**.

**Antes de nada repasemos conceptos, ¿qué es el activismo? y el ciberactivismo?**

**El activismo se puede definir como “cualquier movimiento de tipo social, político, económico, ecológico o religioso que se produce con el fin de lograr un cambio”.** (Quiroga, 2020)

El ciberactivismo se define como *“toda estrategia que persigue el cambio de la agenda pública, la inclusión de un nuevo tema en el orden del día de la gran discusión social, mediante la difusión de un determinado mensaje y su propagación a través del «boca a boca» multiplicado por los medios de comunicación y publicación electrónica personal”* Ugarte, D (2007)

Dado el papel influyente en los fenómenos sociales que ha demostrado tener la comunicación de este siglo, se considera al individuo que actúa como ciberactivista como generador de conciencia, fuente movili-

zadora y entidad transformadora. El individuo no es un sujeto pasivo sino que es generador de información que puede ser empleada en la movilización y el cambio social. (Cortes, D y Garzón, T 2017)

El ciberactivista en nuevas narrativas emplea herramientas digitales y un discurso constructivo y positivo al servicio de la movilización social. Es agente activo que pretende intercambio informativo horizontal capaz de promover un pensamiento crítico con respecto a los discursos de odio.

La capacidad de generar contenidos, unida a una actitud de *“rebeldía”* contra los mensajes verticales que han poblado la comunicación en las últimas décadas, hacen que apelar al ciberactivismo se constituya en una forma de expresión desde la que *“deconstruir”* viejos modelos.

**No te quedes quieta/o. Actúa. ¿Qué puedes hacer tú?**

Ahora que ya sabes qué es el ciberactivismo, tú también puedes ser parte del cambio y puedes empezar con un simple click. Piensa en todo el daño que las difamaciones y comentarios negativos pueden causar en una persona y plantéate ser parte de ese nuevo enfoque a la hora de tratar las informaciones sobre temas migratorios.

Las redes sociales son el caldo de cultivo para reacciones violentas y es fácil contagiarse de esa rabia al tratar temas sobre los que nos sentimos interpelados/as. Cuando veas que la libertad de expresión se diluye en mensajes difamatorios no dudes en intentar ponerle freno. Redes como Twitter, Instagram, Facebook, Tik Tok o Telegram ofrecen a las personas usuarias la oportunidad

de *“denunciar”* mensajes o perfiles que propaguen ese odio del que venimos hablando. Una vez recibidas estas denuncias y tras su posterior evaluación se procederá a la eliminación de ese contenido si así procede.

En caso de llevar esta denuncia por la vía judicial te recomendamos que conserves las pruebas objeto de denuncia para poder adjuntarlas y seguir los pasos que planteamos en el punto dos.



***“Nunca dudes que un pequeño grupo de personas comprometidas pueda cambiar el mundo. De hecho, es lo único que lo ha logrado.”***

**Margaret Mead**





**FAKE NEWS**

## 4.2. Fake News: Claves para no caer en la desinformación

Los bulos y fake news son informaciones falsas lanzadas a través de medios de comunicación o redes sociales. Se trata de una manera de desinformar que se ha extendido en los últimos años dada la facilidad de acceso a la publicación de vídeos, fotografías e informaciones que se transmiten rápidamente a través de redes sociales. **La desinformación no es un fenómeno nuevo, ha existido siempre, lo que es novedoso es la facilidad y**

**rapidez de propagación**, lo que ocasiona graves consecuencias generalmente a las personas más vulnerables.

La población migrante ha sido objeto en los últimos años de este tipo de bulos. Los discursos de odio han encontrado en la difusión constante de información no veraz un método para sembrar odio y xenofobia desestabilizando la cohesión social a través de mensajes falsos o manipulados.

Desde este cuaderno metodológico, abogamos por una información contrastada y veraz que se acerque a la realidad con una visión objetiva y que elimine de la narrativa todo tipo de desinformación empleada para dañar la convivencia y la paz social. Para ello, recopilamos una serie de pautas y herramientas que te ayudarán a diferenciar entre lo que es información veraz y bulo.

### Claves para no caer en la desinformación

#### a. Tener una actitud crítica

Debemos cuestionarnos aspectos básicos a la hora de leer y difundir una información:

##### Cuál es la fuente u origen de la noticia:

¿Quién es la persona responsable de esa noticia? ¿De qué institución o medio de comunicación viene? Ante cualquier duda, debemos contrastar esta misma información en otro medio o fuente.

##### Quién es el autor o la autora:

¿Quién la firma? Si es anónima, nos hará sospechar de su veracidad.

**Cuándo se escribió:** Hay ocasiones en que aparecen noticias de otra fecha asignándoles una fecha actual, lo cual induce a falsedades y errores de interpretación.

**Cuál es el contexto:** Es importante saber dónde ocurren los hechos; en determinados casos, se emplean noticias de otros lugares o países sacándolas de su contexto real, lo que contribuye a generar noticias falsas.

**Cuál es el sesgo o ideología del emisor de la información:** Muchas veces las informaciones se emiten desde una opinión personal basadas en una ideología. Eso no es información, es opinión, y para hacer difusión de ella hay que etiquetarla como tal.

#### b. Contar con herramientas de verificación de datos

En los últimos años han aparecido numerosas plataformas y herramientas para la verificación de datos, son las Fact Checking, y su misión es contrastar información y desmentir bulos.

### Plataformas:

Son una serie de páginas web, aglutinadas bajo la Red Internacional de Verificación de Datos (IFCN) Poynter (2015) encargadas de monitorizar y verificar información diariamente. En España, principalmente contamos con Newtral.es y Maldita.es.

### Herramientas:

Son extensiones, aplicaciones o páginas web que te permitirán contrastar rápidamente una información.

**Fact Check Explorer:** Es una herramienta muy versátil de Google; se trata de un explorador de verificaciones de hechos. Te permite rastrear un tema del que dudas y analizar si medios verificadores ya lo han revisado y comprobado.

**TinEye:** Es un motor de búsqueda de imágenes de uso muy intuitivo. Puedes subir una imagen que te plantee dudas y la aplicación rastreará su origen, webs en las que ha sido publicada, imágenes asociadas, etc.

**Botometer:** En ocasiones, se utilizan cuentas falsas para difundir noticias falsas. Esta herramienta nos permite identificar con sólo poner el *nick* sospechoso si una cuenta es falsa o no.

**TwXplorer:** Permite buscar en múltiples idiomas una determinada etiqueta y ofrece una radiografía de todo lo que está sucediendo alrededor de ella. Esta herramienta es muy útil pues permite la detección de bots.

**InVID:** Herramienta para periodistas elaborada por la agencia francesa AFP y financiada por el programa Horizonte 2020 de la Unión Europea. Permite verificar vídeos de Facebook y YouTube y comprobar su contexto, la veracidad del contenido y el cumplimiento de la legislación de derechos de autor. Cuenta con plataforma web, aplicaciones y extensiones para el navegador.

*Personas u organizaciones que se encargan de elaborar noticias falsas*

**Duplicheker:** Otra de las tácticas de los **fake news makers** es utilizar una imagen en un momento y contexto al que no corresponde. Por ejemplo, pueden usar una imagen de algo que sucedió en la India y hacer que parezca que sucedió en México. Duplicheker es un investigador de imágenes inversas que identifica la fuente real de una imagen.

**Big Invid Fake News Debunker:** Permite «exponer» un contenido si no es original. Usando la pestaña “análisis” puedes verificar la ubicación y la hora de los videos de YouTube y Facebook. También tiene opciones para la búsqueda de videos de Twitter, opciones de búsqueda de imágenes inversas, y resúmenes de metadatos.

**Visor de datos de YouTube de Amnistía Internacional:** Captura imágenes en miniatura de cualquier video de YouTube que cargues en ella. El sitio luego permite invertir la búsqueda de imágenes en cada miniatura para ver si el video (o partes del video) se han subido previamente online.

**Reuters News Tracer:** Esta herramienta permite a los periodistas detectar y validar noticias reales en tiempo real en Twitter.

*“La ética no es una condición ocasional, sino que debe acompañar siempre al periodismo, como el zumbido al moscardón”*

Gabriel García Márquez



## 4.3 Tips para una comunicación basada en las nuevas narrativas

### Contrasta la información. Rehúye de las Fake News

Antes de comunicar sobre cualquier tema, contrasta tus fuentes y asegúrate de que tu información sea veraz. Puede que te lleve algo más de tiempo pero es nuestra responsabilidad alimentar la verdad del amor y hacer desaparecer las mentiras del odio.

### Ve al fondo, no te quedes en las cifras

Cada vez que compartas una cifra piensa en las vidas que hay detrás, planteate qué aporta esa cifra, qué supone para esas personas. Una cifra puede decirnos muy poco si no la contextualizamos.

### Evita las medias verdades

No omitas información ni dejes espacio a las dobles interpretaciones. Asegúrate de tener toda la información necesaria para formar un discurso completo.

### Utiliza un lenguaje positivo

Básate siempre en narrativas que sumen, que enriquezcan a las personas que lo reciban. Aléjate del odio que genera más odio.

### Huye de las frases hechas relacionadas

No caigas en los tópicos cuando te refieras a cualquier personas, y mucho menos cuando hables de migración y personas migrantes. Todas las personas somos únicas.

### Cuida los conceptos

Tener claros los conceptos relativos a la migración es fundamental para evitar generar confusión al respecto. Revísalos y olvídate de poner etiquetas.

### Respecta la dignidad de las personas

No caigas en juicios subjetivos, discursos predefinidos o paternalismos. La dignidad de cada persona es algo irrenunciable.

### Evita la otredad

No te dejes llevar por los discursos que se construyen sobre el miedo al "otro", la diferencia y las barreras. Que tu mensaje sea portador de un nuevo nosotros como pilar de todo aquello que nos une.

### Abraza la diversidad

Alza la voz por la convivencia y la construcción de una sociedad basada en la inclusión de todas las personas con alegría y amor, que realce siempre la riqueza de nuestro mundo.

### Denuncia el discurso de odio

Las redes sociales cuentan con mecanismos de denuncia sobre aquellos contenidos que son considerados de odio. En la bibliografía puedes consultar los enlaces a los canales de denuncia de las principales redes sociales

### No compartas el odio

Los algoritmos de las redes sociales priorizan los contenidos que generan reacciones, aunque sean negativas. Compartir un contenido y comentarlo hace que el mensaje tenga mayor difusión; contribuye a que llegue a más gente e incluso se convierta en viral. Tampoco lo cites en tu noticia, darás nombre y repercusión al emisor del mensaje de odio.

## 4.4 El uso de las imágenes en nuevas narrativas

A la hora de comunicar las migraciones desde una perspectiva de nuevas narrativas ponemos el foco en el qué y el cómo comunicar y no podemos olvidarnos del papel fundamental que juegan las imágenes en este sentido.

En un mundo en el que la información se propaga a gran velocidad las imágenes son un gran atractivo, son muchas veces lo que nos engancha para continuar leyendo. La selección de imágenes no es inocente y tenemos que ser muy rigurosas para que las fotografías que acompañen a los contenidos que publicamos no se alejen de los valores que guían nuestras informaciones.



Antes de tomar una fotografía o seleccionar una imagen de archivo reflexiona un momento sobre las consecuencias que ésta podría generar y lo que aporta (o no) a tu relato.

**Pregúntate: ¿Qué aporta esta imagen?** Asegúrate de que la imagen que incluyes sirva para completar la información que presentas, si no lo hace, ¿por qué publicarla?, ¿es realmente necesaria?.

**Respetar la intimidad y la dignidad de las personas.** Reflexiona sobre la necesidad de que una persona en situación de vulnerabilidad aparezca mostrando su rostro u otros rasgos identificables. ¿Un plano detalle serviría para aportar el contenido que buscas? si es así, ¿por qué no hacerlo?

**No te dejes llevar por el sensacionalismo** o por lo que publican las demás. Piensa dos veces antes de actuar, que otros organismos o medios de comunicación utilicen determinadas imágenes no significa que esté bien. Que algo se haya viralizado o se haya popularizado no le da legitimidad.

**Representa la diversidad.** Reconoce las diferentes realidades en la sociedad y muéstralas (distintas edades, cuerpos, capacidades, colores de piel...).

**Evita la otredad.** Por ejemplo, una imagen de personas blancas ayudando a personas racializadas contribuye a reforzar la otredad; un grupo de personas diversas colaborando en una tarea común refuerza esa idea de que somos conciudadanos, un nosotros que convive y colabora, no hay víctimas, ni buenos, ni malos.

**Utiliza imágenes que humanicen. No caigas en el sensacionalismo** Normalmente son lo primero que percibimos de una noticia o un texto, por ello evita caer en imágenes estereotipadas, que desfiguran la realidad. Rehúyete de las fotografías que tantas veces hemos visto. Que cada imagen que compartas aporte una nueva mirada y refuerce lo que estás comunicando.

**No selecciones siempre imágenes violentas.** La sociedad en la que vivimos ha normalizado la violencia. A diario vemos imágenes de guerras, accidentes, desastres y sufrimiento en general que en ocasiones nos dejan "mal cuerpo" pero que la mayoría de las veces pasan desapercibidas como cualquier otra. Hazte eco de las nuevas narrativas del amor y recuerda que otra manera de comunicar es posible.

**Muestra imágenes que enfoquen las fortalezas u oportunidades de las personas,** evita mostrar solamente su vulnerabilidad. Da valor a los logros personales.



## 05. Observatorio de Migraciones: El peso de las experiencias personales

### ¿Qué es el observatorio de migraciones?

El Observatorio es una investigación que se realiza desde las Plataformas Sociales Salesianas para conocer, de primera mano, la realidad de mujeres migrantes y jóvenes extutelados en relación a su proceso de integración en la sociedad de acogida.

A lo largo de esta guía hemos estado hablando de la necesidad de un cambio en los discursos a la hora de hablar sobre migraciones. Los discursos de odio y el racismo estructural están instaurados en nuestra

sociedad y afectan a la dignidad de muchas personas a diario; combatirlos desde las nuevas narrativas requiere que “las acciones de sensibilización vayan acompañadas de procesos de acción y análisis”. Para ello, las Plataformas Sociales Salesianas, han puesto en marcha un Observatorio de Migraciones cuyo objetivo es **escuchar las experiencias de vida de mujeres migrantes y jóvenes extutelados/as**.

El estudio nace de la necesidad de conocer *“qué grado de conocimiento, percepción e impacto tienen los discursos de odio”*

en mujeres migrantes y jóvenes extutelados, para elaborar, posteriormente, una estrategia de sensibilización frente a los discursos de odio que pudiese ser llevada a cabo por un equipo de profesionales de la comunicación.

**El discurso de nuevas narrativas que aplicamos en esta guía se sustenta en buena medida en los resultados de esta investigación cualitativa de corte antropológico.**

Este Observatorio se centra en la sistematización, mediante entrevistas, de la situación de jóvenes ex



tutelados/as y de mujeres migrantes, participantes en los proyectos de las entidades sociales salesianas, así como en el impacto y las estrategias de confrontación a los discursos de odio y situaciones de discriminación que han vivido y viven desde su llegada a España.

### ¿Qué se pretende con el observatorio de migraciones?

El objetivo principal es **transformar los imaginarios sociales y generar discursos dirigidos al reconocimiento y dignificación de las personas**

**migrantes y aportar elementos para la tarea de sensibilización social y comunicación que desarrollan las entidades sociales salesianas.**

Esta investigación pretende, de manera específica, elaborar **estrategias** que proporcionen nuevas herramientas mediante la participación de jóvenes extutelados/a, mujeres migrantes y profesionales a raíz de las necesidades detectadas a partir de la investigación. Por otro lado, se pretende generar **espacios de trabajo** con profesionales del grupo de comunicación para la

detección de sesgos culturales en áreas de trabajo y de intervención así como a fortalecer los espacios de trabajo con profesionales utilizando nuevas narrativas. Además, se busca la **promoción y visibilización de los valores y aspectos positivos** de jóvenes extutelados/as y mujeres migrantes frente a la discriminación y los discursos de odio es uno de los objetivos

En definitiva, la propuesta es **salir de la mirada carential hacia una mirada propositiva que permita el empoderamiento de mujeres, infancia y personas migradas, durante el**



**proceso de acogida siendo ellos y ellas los protagonistas de su relato.**

### ¿Cómo se trabaja en el observatorio?

*El trabajo se basa en un análisis del contexto, la elaboración de entrevistas semiestructuradas y la sistematización de la información obtenida.*

Por medio de **entrevistas semiestructuradas**, además de gracias a un análisis teórico del contexto social y cultural, se ha obtenido un rico material que nos permite conocer de primera mano el “ciclo del discurso de odio” (percepción, afrontamiento...) en las personas que han sido objeto de la investigación. Además, esta metodología, nos proporciona información sobre el impacto que generan estos discursos y nos permite generar nuevas narrativas como herramienta de prevención.

Toda esta labor investigadora se ha llevado a cabo en algunos de los Proyec-

tos que las Entidades Salesianas tienen en España. Concretamente, se ha trabajado en Canarias, Andalucía, Castilla y León, Galicia y Comunidad de Madrid. Para la sistematización de los datos recogidos a partir de las técnicas de investigación cualitativa, se ha contado con el apoyo de la Universidad Oberta de Catalunya-UOC.

**Algunos testimonios de personas e informaciones extraídas de la investigación, se han ido incorporando a lo largo de esta guía como soporte del planteamiento teórico aquí expuesto.** Mediante dichos testimonios, se va generando un discurso desde los actores de la investigación y que respalda la presente acción de transformación narrativa.

### ¿Cuáles son las conclusiones?

Las conclusiones primarias que obtiene Observatorio de las Migraciones a lo largo de su investigación en

2021 afianzan la necesidad de abordar los discursos de odio desde la perspectiva *emic*, es decir, desde la experiencia de **“cómo viven” los jóvenes extutelados y mujeres migrantes este tipo de racismos estructurales en la sociedad en que vivimos.**

La investigación, además, ha puesto en valor la necesidad de definir **qué son los discursos de odio, identificarlos, estudiar en qué contextos se producen y hacia qué colectivos para, a partir de todo ello, plantear alternativas comunicativas como son los mensajes de sensibilización.**

Los discursos de odio son una de las representaciones del racismo estructural que afectan directamente a las personas migrantes, cómo abordarlos desde el punto de vista de los profesionales que colaboran con estos colectivos es una labor importante que ha puesto de manifiesto el Observatorio. La formación

y el aprendizaje de herramientas de afrontamiento a través de los equipos educativos de las Entidades Salesianas, es un factor clave para la sensibilización y permite a los actores integrarse hábilmente en la sociedad, evitando confrontaciones y enriqueciendo la diversidad cultural.

Además, se ha puesto de manifiesto el papel de los actores como “agentes de cambio” y no como meros receptores de los mensajes. Esta situación, abre una puerta más a las estrategias de fundamentación histórico-cultural y a la participación activa de las personas migrantes en la sociedad de acogida.

Las conclusiones definitivas, así como la investigación completa, serán abordadas en un documento de acceso público que estará alojado en la página web del Proyecto Déjame que te Cuento.



## 06. Recursos bibliográficos

Bela- Lobedde, Desirée, (2018). Ser mujer negra en España.

Bernard, M. y Sola, R. (2007) Alfabetización mediática: una estrategia para el acercamiento de la educación.

Boukharsa, Chaimaa, (2022). Breve guía para ser un aliad@. Entre privilegio y opresión. <https://afrofeminas.com/2022/02/21/breve-guia-para-ser-un-aliad-entre-privilegio-y-opresion>

Cabo, Alex y García, Ana, (2017). El discurso de odio en las redes sociales: un estado de la cuestión. Área de Derechos de Ciudadanía, Cultura, Participación y Transparencia. Dirección de Servicios de Derechos de Ciudadanía y Diversidad, Barcelona.

Cabo, Alex y García, Ana (2018) Cuando la red no es social (Documentos TV) <https://youtu.be/fkFhGUXZIGY>

Chávez Villanueva, P (2012) Boletín Salesiano Don Bosco en Centroamérica. <http://www.boletinsalesiano.info/conociendo-a-don-bosco/3178-don-bosco-la-alegria-como-camino-a-la-santidad>

Cortes, D y Garzón, T (2017, p.103-125.) El ciberactivismo en las revoluciones posmodernas. Revista de Estudios en Seguridad Internacional, Vol. 3, No. 1, DOI <https://seguridadinternacional.es/resi/html/el-ciberactivismo-en-las-revoluciones-posmodernas/>

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

España, Ley 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, art.510

Foucault, M. (1993) Microfísica del poder. Ediciones La Piqueta, Madrid

González, Fernando (Gonzo), (2019). Mis fronteras. La caja books.

Goffman, E (2006) Frame Analysis: los marcos de la experiencia. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Informe sobre los Derechos Fundamentales 2021 de la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) [https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra\\_uploads/fra-2021-fundamental-rights-report-2021-opinions\\_es.pdf](https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra_uploads/fra-2021-fundamental-rights-report-2021-opinions_es.pdf)

Informe Raxen(2021) <https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/InformeRaxen.pdf>

IvieLAB (2018) Laboratorio de Análisis y Evaluación de Políticas Públicas [https://www.ivie.es/es\\_ES/ptproyecto/ivie-lab-laboratorio-analisis-evaluacion-politicas-publicas/](https://www.ivie.es/es_ES/ptproyecto/ivie-lab-laboratorio-analisis-evaluacion-politicas-publicas/)

López Gutiérrez, Javier et al. Ministerio del Interior. Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España.(2021) <https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/servicios-al-ciudadano/delitos-de-odio/estadisticas/INFORME-EVOLUCION-DELITOS-DE-ODIO-VDEF.pdf>

Maalouf, Amin, (2012, p. 7), (5. ed.) Identidades Asesinas. Alianza Editorial. Martín- Barbero, Jesús (2009)

Cuando la tecnología deja de ser una ayuda didáctica para convertirse en mediación cultural. En San Martín Alonso, A. (Coord.) Convergencia Tecnológica: la producción de pedagogía high tech [monográfico en línea]. Revista Electrónica Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información. Vol. 10, nº 1. Universidad de Salamanca. <https://www.redalyc.org/pdf/2010/201018023002.pdf>

Martín, S. (2009) Competencia mediática y uso de la prensa en el aula de lengua extranjera. RedELE: Revista Electrónica de Didáctica ELE, 15

McAuliffe, M. y A. Triandafyllidou (eds.), (2021). Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Ginebra.

Ministerio del Interior: ¿Qué es un delito de odio? <https://www.interior.gob.es/opencms/en/servicios-al-ciudadano/delitos-de-odio/que-es-un-delito-de-odio/>

Moro, M. (2007). Educación en valores a través de la publicidad de televisión.

Mozer, Julia. (s.f) 8 hate speech myths debunked: 3. Hate speech can be easily defined and recognized. <http://scan-project.eu/hate-speech-myths-debunked-eng/>

Naciones Unidas (ONU). (s.f) Desafíos globales. Migración. <https://www.un.org/es/global-issues/migration>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (s.f) Sobre la migración: Definición de la OIM del término Migrante. <https://www.iom.int/es/sobre-la-migracion>

Papa Francisco, (2020). Encíclica Fratelli Tutti [https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco\\_20201003\\_enciclica-fratelli-tutti.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.html)

Plan de acción del discurso de odio (2019) ONU [https://www.un.org/en/genocideprevention/documents/advising-and-mobilizing/Action\\_plan\\_on\\_hate\\_speech\\_ES.pdf](https://www.un.org/en/genocideprevention/documents/advising-and-mobilizing/Action_plan_on_hate_speech_ES.pdf)

Por Causa (2020) Rodríguez-Alarcón L, Velasco, V. Dossier Nuevas Narrativas para reemplazar el discurso del odio.

Poo, Ai-Jean (2011) "I believe that love is the most powerful force for change in the world" cita en una entrevista de Yes! magazine.

Quammen, D. (23 de septiembre de 2022) La migración animal a todo detalle. National Geographic. [https://www.nationalgeographic.com.es/naturaleza/grandes-reportajes/fotografias-animales-durante-migracion\\_3404?utm\\_source=pinterest&utm\\_medium=social&utm\\_campaign=trafico](https://www.nationalgeographic.com.es/naturaleza/grandes-reportajes/fotografias-animales-durante-migracion_3404?utm_source=pinterest&utm_medium=social&utm_campaign=trafico)

Quiroa, M (2020) 22 de junio: Activismo. Economipedia.com <https://economipedia.com/definiciones/activismo.html>

Red Acoge (2020) Informe de actividad: Nuevos retos [https://redacoge.org/wp-content/uploads/2021/06/RED-ACOGUE\\_MEMORIA-2020\\_alta-1.pdf](https://redacoge.org/wp-content/uploads/2021/06/RED-ACOGUE_MEMORIA-2020_alta-1.pdf)

Red Acoge (2020) Informe Inmigracionalismo 8: Avanzando en la mejora del tratamiento mediático de las migraciones. <https://inmigracionalismo.es/informe-2020/#informe-8>

Romano Guardini, (2018) p.176. Cf., El Camino de Santiago. Lugar de encuentro con la fe y la historia jacobea, Santiago de Compostela.

Thompson, J.B 34. (1998) Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación. Barcelona. Paidós.

Ugarte, D (2007, p85): El poder De Las Redes. <http://www.pensamientocritico.org/davuga0313.pdf>

Whorf, B. L. (1956). Language, thought, and reality: selected writings of Benjamin Lee Whorf (Edited by John B. Carroll.). Technology Press of MIT.

### Herramientas de verificación de datos:

Botometer  
Duplicheker  
Fact Check Explorer  
Fake news debunker by InVID & WeVerify  
Invid  
Maldita  
Newtral  
Reuters News Tracer  
Twxplorer  
TinEye  
Visor de datos de YouTube de Amnistía Internacional

### Enlaces para denunciar los discursos de odio en línea:

Facebook  
Instagram  
Rtve  
Twitter  
YouTube  
WhatsApp



*Seguimos aprendiendo y caminando juntas*



**dejamequetecuenta.info**

Aquí encontrarás toda la información sobre el **Observatorio de Migraciones** y muchos de los **recursos** utilizados para la elaboración de esta guía, así como recomendaciones de películas, series y libros.







Cofinanciado por la Unión Europea